



Procedimiento de identificación, calificación y selección de los beneficiarios de las estrategias de recuperación y preservación del espacio público y su armonización con los derechos de los vendedores informales que lo ocupan

FECHA DE RADICACIÓN DE LA SOLICITUD (DD-MM-AAAA): 30 de octubre de 2015

CÓDIGO:

**DATOS DEL INTERESADO**

NOMBRE COMPLETO:	ADRIANA MILENA VANEGAS HERRERA
CÉDULA:	1088269357
TELÉFONO:	3113974214
DIRECCIÓN DE TRABAJO:	CARRERA 7a CALLE 19 FRENTE AL Nro. 19-80
PRODUCTO DE VENTA:	GAFAS Y RELOJES
DIRECCION DE RESIDENCIA:	MANZANA 24 CASA 3
BARRIO:	TOKIO
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	

**DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD**

- a) Fotocopia del documento de identidad.
- b) Certificado de Antecedentes Penales. (Pasado Judicial).
- c) Documento que lo acredite como vendedor informal (carné), si lo tuviere.
- d) Carné de afiliación seguridad social en salud, si lo tuviere.
- e) Recibos de pagos de impuesto de industria y comercio antes de 2008, si los tuviere.
- f) Recibos de pago de impuesto predial con anterioridad al 2008, si los tuviere.

**INHABILIDADES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO**

En ningún caso podrán ser beneficiarios quienes:

- a) Quienes no residan en los municipios del Área Metropolitana Centro Occidente, Amco.
- b) Quienes tengan deudas pendientes con la justicia.
- c) Quienes suministren información falsa en aspectos susceptibles de calificación.
- d) Quienes hayan sido beneficiarios de planes, programas o proyectos de reubicación o solución exitosos certificados por la administración municipal, y se encuentren ejerciendo nuevamente la venta informal por sí o por interpuesta persona.

**DECLARACIÓN DE BIENES**

MEDIANTE LA PRESENTE SOLICITUD DECLARO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE A LA FECHA POSEO \_\_\_\_, NO POSEO X BIENES MUEBLES O INMUEBLES.

**DOCUMENTOS ADICIONALES A LA SOLICITUD**

- FOTOCOPIA DE LA CEDULA
- DOS FOTOCOPIAS DE FACTURAS DE COMPRA
- FOTOCOPIA DE 2 DERECHOS DE PETICION
- FOTOCOPIA DE HOJA CON FIRMA DE COMPAÑEROS VENDEDORES
- FOTOCOPIA DE REGISTRO DE DEFUNCION
- FOTOCOPIA EXTRAJUICIO
- FOTOCOPIA DE RESOLUCION SECRETARIA DE GOBIERNO

**OBSERVACIONES**

**NOTA: EN NINGÚN CASO LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL RECIBIRÁ SOLICITUDES QUE NO TENGAN ADJUNTOS LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, LOS CUALES NO COMPROMETEN A LA ADMINISTRACION A OTORGAR UNA RESPUESTA POSITIVA.**

FIRMA

FIRMA DEL SOLICITANTE

DIANA MARIA CARDONA

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

INFORMACION DE QUIEN ELABORA

LA ANTERIOR INFORMACION FUE APORTADA POR PARTE DEL VENDEDOR INFORMAL BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO